



# Lógicas de blanquitud/colonialidad/modernidad en la Política Exterior Feminista del Reino de España

*Logics of whiteness/coloniality/modernity in the Feminist Foreign Policy of the Kingdom of Spain*

Eveling Carrazco López

Recibido: 14/11/2023

Aceptado: 12/07/2024

## RESUMEN

El presente artículo plantea un análisis descolonial y antirracista de la propuesta de una cooperación feminista del Reino de España contenida en varios documentos, como el de la Política Exterior Feminista (MAEC, 2021). El artículo analiza hasta qué punto esa perspectiva feminista es “transformadora” de las realidades y las desigualdades de género de los países receptores de la cooperación y de la acción exterior. Para hacer esto me apoyaré en revisión documental, en el seguimiento de espacios donde esta política se ha discutido (de algunos de los cuales he sido parte) y en los análisis de los feminismos descoloniales, anticoloniales, antirracistas y antisistémicos, particularmente de Abya Yala.<sup>1</sup>

**Palabras clave:** política exterior, cooperación feminista, teoría descolonial, feminismos descoloniales, anticoloniales y antirracistas.

---

<sup>1</sup> Nombre que el pueblo kuna le dio al continente y cuyo significado es tierra en plena madurez. Este nombre fue una propuesta política admitido por el Consejo Mundial de Pueblos indígenas y fue adoptado desde 1977.

**Eveling Carrazco López** es una feminista descolonial y antirracista miembro del Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) y del Colectivo Insurgencias Sentipensantes. Es Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo por la Universidad Centroamericana (UCA en Nicaragua), Máster Universitario en Estudios Feministas y Magister en Evaluación de Programas y Políticas Públicas ambos por la Universidad Complutense de Madrid (UCM)

**Cómo citar este artículo:** Carrazco López, Eveling (2024). Lógicas de blanquitud/colonialidad/modernidad en la Política Exterior Feminista del Reino de España. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9(2), 02-40. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2024.9.2.10067>

## SUMMARY

This article presents a decolonial and anti-racist analysis of the proposal for feminist cooperation of the Kingdom of Spain contained in several documents, such as the Feminist Foreign Policy (MAEC, 2021). The article analyzes to what extent this feminist perspective is “transformative” of the realities and gender inequalities of the countries receiving cooperation and foreign action. To do this I will rely on documentary review, on the monitoring of spaces where this policy has been discussed (some of which I have been a part of) and on the analyzes of decolonial, anti-colonial, anti-racist and anti-systemic feminisms, particularly Abya Yala.

**Keywords:** foreign policy, feminist cooperation, decolonial theory, decolonial, anticolonial and antiracist feminisms.

## 1. INTRODUCCIÓN

Debatir y reflexionar la Política Exterior Feminista (en adelante PEF) del Reino de España es una tarea necesaria y urgente dadas sus implicaciones, sobre todo para nosotras, las "mujeres" y las gentes y territorios/comunidades racializadas de los sures globales

La PEF es el resultado de los esfuerzos de muchas feministas que han cuestionado el sesgo patriarcal en el campo de las relaciones internacionales y han trabajado para ir introduciendo la teoría feminista para la cuestión estatal. Han debatido, por ejemplo, el realismo político (objetividad, universalidad, poder, procedimental) del politólogo norteamericano Hans Morgenthau, señalando que es una propuesta incompleta, parcial y con sesgo masculino que deja de lado los aportes, miradas, roles y experiencias de las mujeres, quienes quedan fuera en el ejercicio del poder (Tickner, 1988; 1992).

El feminismo blanco euronortecentrado (en adelante feminismo blanco) promueve a través de la PEF "políticas transformadoras" que se centran en "corregir los efectos injustos reestructurando el sistema subyacente que los genera" (Fraser, 2016, p. 48). Y disputan así cuotas de poder y plantean la igualdad de género en línea con su compromiso con la expansión de la modernidad/colonialidad (Espinosa, 2017; 2019).

Ese compromiso es parte del pacto de la blanquitud de hombres y mujeres del norte global y que, en términos raciales, se puede entender como un dispositivo de dominación que denota posición, prestigio, valor y ventaja social de las personas blancas sobre las no blancas. Compromiso que de igual manera se expresa en los gestos, *habitus*, espíritu, conductas, formas de hablar y corporales, entre otras cuestiones. (Echeverría, 2010, p. 10).

También en Abya Yala, el proceso de blanqueamiento<sup>2</sup> promovido por los/las criollos/as y algunas personas "mestizas" reproduce esa blanquitud en relaciones, discursos y prácticas racistas de carácter estructural frente a las personas indígenas, negras y/o afrodescendientes, campesinas y de sectores populares. Esa blanquitud, al ser un sistema y no esencialmente un color de la piel, se reproduce en amplios sectores del feminismo hegemónico latinoamericano y caribeño.

Así, este artículo es un esfuerzo por develar y levantar la alfombra para observar las estructuras discursivas y materiales que encarna la política, las prácticas políticas, las tecnologías de género y la blanquitud como sistema ideológico, político, económico y cultural que orientan el marco de actuación de la PEF.

En la primera parte del texto expongo cuestiones relacionadas con el debate alrededor de la política exterior –y de su instrumento, la cooperación al desarrollo– feminista y de las estructuras que la harán realidad. Para ello, retomo las palabras de Audre Lorde (1984), "¿se puede desarmar la casa del amo con las herramientas del amo?", y traigo a debate algunas cuestiones históricas que no pueden ser pasadas por alto.

Los siguientes acápites buscan dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Hasta dónde esta propuesta reproduce o fractura la matriz moderno-colonial presente en la acción exterior y la cooperación a un desarrollo largamente cuestionado desde los sures globales? ¿Su apuesta interseccional apunta a transformaciones estructurales y a la reparación/resarcimiento de deudas historias fraguadas desde la historia imperial colonial del Reino de España? ¿Cuestiona su

---

<sup>2</sup> El blanqueamiento puede entenderse como esas formas y deseo que las gentes no blancas adoptan para mejorar la raza y poder entrar al mundo civilizado, a ascender en la jerarquía de clase. Entre otras cuestiones implica el borramiento de su pasado y sus raíces civilizatorias otras. La blanquedad es parte del racismo, es un sistema estructural e histórico que otorga privilegios por el color de piel y el manejo de las lenguas imperiales. La blancura es un proceso de racialización y acercamiento al mundo blanco.

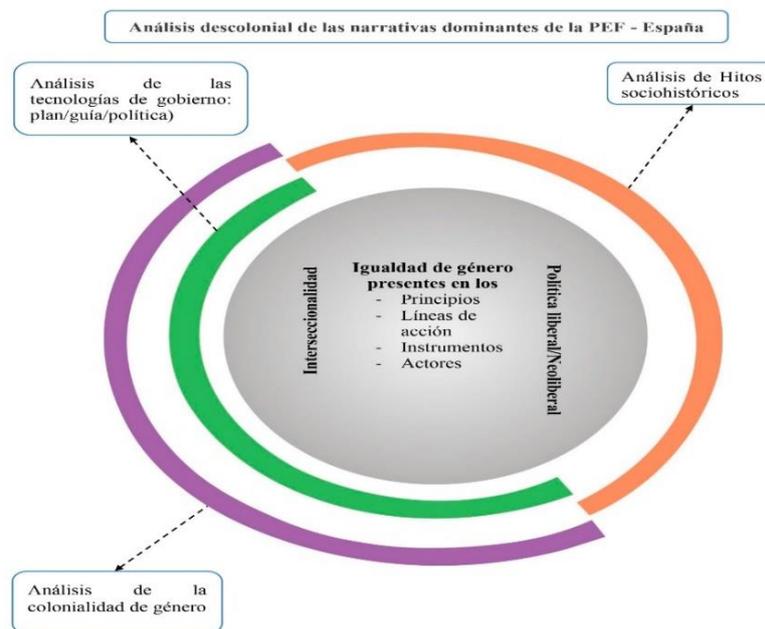
blanquitud/blanqueamiento y trastoca la agenda hegemónica del feminismo o sigue con la receta, de signo ilustrado, de liberación de las “mujeres”?

Finalmente analizo si es posible una actitud descolonial (Maldonado Torres, 2007) dentro de la PEF y del ámbito de la cooperación internacional del desarrollo, herramienta de la acción exterior que marca las relaciones multilaterales y bilaterales entre los países de los nortes y sures globales. Y, a la vez, se plantea si caben recomendaciones plausibles para esta política desde marcos descolonizadores.

## **2. ANALISIS DESCOLONIAL DEL CAMPO DISCURSIVO COMO APROXIMACION METODOLOGICA**

Metodológicamente se hizo un cruce entre el análisis textual, la teoría y la vivencia para analizar los marcos discursivos/narrativos y elementos estructurales contenidos en la *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024*; la *Guía de la Política Exterior Feminista: Impulsando la Igualdad en la Acción Exterior Española* y el *Plan de Acción Para la Política Exterior Feminista 2023-2024*. Todos esos documentos contienen principios rectores, líneas de acción, instrumentos, discursos ideológicos y delinear sentidos de mundo y las estructuras organizativas e institucionales que harán posible esta política pública.

### Análisis descolonial de las narrativas dominantes de la PEF - España



Fuente: elaboración propia

Al margen de la existencia y revisión de estas políticas, planes y guías, en este artículo se entiende la política como una serie de dispositivos, técnicas y prácticas de gobierno (Castro-Gómez, 2010; Foucault, 2007) que determinan las formas en cómo se ejerce el poder dentro y más allá de la esfera estatal. En esa esfera estatal la PEF constituyen una "tecnología de gobierno" que incluyen prácticas discursivas y no discursivas escritas, habladas y simbólicas dirigida a transformar las conductas y relaciones entre mujeres y hombres.

En este esfuerzo, se analiza los marcos de la cooperación, al ser un instrumento de la acción exterior con mucho peso para los sures globales, donde el multilateralismo y diplomacia feminista promueven acciones para garantizar la igualdad de género. Asimismo, entra en juego mi propia experiencia como mujer mestiza que trabaja en el sector de la cooperación y que a la vez no desconoce los impactos del proyecto imperial/colonial de la fiebre desarrollista y modernizadora que hemos vivido en el istmo centroamericano.

### 3. LA RAZON FEMINISTA DE LA POLÍTICA EXTERIOR

“La decisión de avanzar hacia una política exterior feminista parte del diagnóstico de la situación actual, del liderazgo asumido por España al más alto nivel en los últimos años, y de un fuerte compromiso político basado en la visión de la consecución de la Agenda 2030 y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible” (MAEC, 2021, p. 5).

El feminismo blanco y algunas aliadas de los sures globales consideran una victoria haber logrado, en el proceso histórico del desarrollo de este movimiento, que se comprendiera a escala global que su lucha para la liberación y la emancipación para la igualdad de género alcanzaba a todas las mujeres, aunque dicho objetivos y estrategias resultaran limitadas e invasivas para otras cuyos mundos tienen otros referentes. La PEF es el resultado del trabajo de incidencia y negociación y sus proponentes gozan de privilegios raciales, de clase, religiosos, sexuales y políticos.

En la última década, varios países bajo gobiernos progresistas y de izquierdas han diseñado e implementado las llamadas políticas exteriores feministas. Suecia fue pionera (2014) y a ella le siguieron: Canadá (2017), Francia (2019) y México (2020). La onda expansiva alcanzó a España (2021), Alemania, Sudáfrica y Colombia (2022) y Chile (2023), que se sumaron abriendo camino.

Desde entonces, se ha sucedido una serie de estudios, ensayos y debates en torno a esta apuesta feminista dentro de las PEF de los Estados y de las implicaciones, trayectorias, contextos, objetivos y estrategias que cada país en el Norte y el Sur geopolíticos ha ido definiendo en torno a ellas y en el campo de la política internacional (Rubio Grundell, De Lima Grecco y Ruiz-Giménez Arrieta, 2021; Arco Escriche, 2022).

La emergencia de estas PEF se vincula a la agenda de “Mujeres, Paz y Seguridad”,

la Resolución 1325 de Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual reconoce el papel activo de las mujeres en la resolución de conflictos y la construcción de paz. Es decir, apela a considerar el papel de las mujeres en los conflictos armados y sus aportes para la construcción de la paz (Rubio Grundell, De Lima Grecco y Ruiz-Giménez Arrieta, 2021).

Tras la llegada de un Gobierno progresista y de izquierda en el Reino de España en el 2020, el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAEC) ha delineado su actuación como "feminista", según consta en varios documentos rectores anteriormente indicados, y exalta el papel de liderazgo mundial del Reino de España en relación con la igualdad y equidad de género, la participación política de las mujeres, la democracia y los derechos humanos como principios democráticos occidentales que se esperan se asuman por los pueblos y los territorios conquistados.

La PEF es una tecnología de gobierno que permite a las feministas blancas dialogar y ejercer el poder para avanzar en su agenda de categorías universales, porque, si bien es cierto que el feminismo blanco es diverso en cuanto a posturas y corrientes, sus pensamientos, teorías y las estrategias para lograr la emancipación de las mujeres se centran en la herencia ilustrada de la igualdad como signo civilizatorio universal (Amorós, 1990).

Los documentos examinados reiteran el compromiso con la igualdad de género de la PEF como marco que guía su forma de ver y comprender los llamados "problemas" y "soluciones" de las mujeres de los sures globales. Esa apuesta feminista es una "seña de identidad" de la cooperación española desde donde se definen políticas públicas para mejorar la situación de la "mujer" en regiones como Abya Yala, Asia y África.

Ese marco ideológico dominante está presente en los discursos del feminismo blanco estatal. Un ejemplo, es la intervención que brindó Pilar Cancela, ex

secretaria de Estado de Cooperación Internacional, en la jornada promovida por la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CONGDE) en septiembre de 2022 con el título de *“Debate: Política de Cooperación Feminista. Retos y oportunidades en el contexto actual”*:

(...) hacemos una cooperación feminista desde hace muchos años, a veces cuando hablas de cooperación feminista hay gente que se molesta y dice ¡es que es ideología! y digo, ¡claro que es ideología, es posicionamiento político! Es trasladar a la acción política del día a día lo que la sociedad española demanda con lo que se identifica. No es novedad que España ha sido siempre un referente en el mundo avanzar y abanderadas en las políticas de igualdad (CONGDE, 2022, 15:55).

Frente a esa autopercepción y posicionalidad narrativa de la ex secretaria, algunas personas presentes (ponentes y participantes) no estuvieran tan convencidas de que la cooperación española siempre ha sido feminista, hay que reconocer que ha acogido, en gobiernos progresistas, el discurso y marco de análisis del feminismo ilustrado de la igualdad, es decir, ha hecho suya la *“colonialidad de la razón feminista”* que se caracteriza "por su compromiso con la modernidad y, por consiguiente, por su cara oculta, la colonialidad y el racismo que la define" (Espinosa 2019, p. 202).

En otro evento, también organizado por la CONGDE, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid bajo el lema *“Por una Europa responsable con el mundo”*, la ex secretaria hizo referencia a una serie de signos identitarios que ella considera *“comunes”* entre el Reino de España y Abya Yala:

América Latina y el Caribe tiene para nosotros una implicación mucho más de valores que compartimos, de caminos, el idioma que nos une. Una historia sobre todo donde nuestra cooperación además empezó en América Latina, en Centroamérica y ese es un valor que queremos poner encima de la mesa como prioritario en la presidencia [de la Unión Europea] (CONGDE, 2023, 14: 54).

Sin embargo, su discurso sobre *“los caminos que nos unen”* apelando a un rasgo

identitario como el idioma compartido, oculta la violencia colonial y el impacto de las políticas de exterminio que España y otros países europeos han ejercido desde 1492 en Abya Ayala sobre las lenguas e idiomas de los pueblos originarios y negros.

Ese planteamiento refuerza la idea de una identidad hegemónica y homogénea racial y lingüística en Abya Yala, la del mestizo y mestiza hablante del español, que se desprende de la política colonial para la castellanización de los territorios dominados. Como planteó Antonio Nebrija en el prólogo de su *Gramática de la lengua castellana* (1492), dedicado a la reina: “la lengua es un instrumento del imperio”, aunque claro está, no fue ni es el único.

#### **4. LA COLONIALIDAD DEL PODER Y LAS HERRAMIENTAS DE LAS CASAS DEL AMO/A EN LA POLITICA**

La PEF reproduce y perpetúa unas relaciones de dominación que no son nuevas para Abya Yala, pues emergieron cuando los Reyes Católicos de la Corona de Castilla y Aragón financiaron el proyecto expedicionario de Cristóbal Colón y otros para ampliar su red comercial y hacerse de las materias primas y riquezas de los territorios más allá de Asia (Tamayo Hurtado, 1986).

Con la llegada de Colón y el comienzo de la colonización europea de prácticamente el resto del planeta<sup>3</sup>, en 1492, se inauguró un nuevo e inédito patrón de poder del mundo moderno/colonial específico del sistema capitalista global. Ese nuevo patrón, llamado colonialidad del poder, es una tecnología establecida por la diferencia colonial que clasifica a las gentes desde la jerarquía racial para su explotación y dominio (Quijano, 2000). Es decir, que la racionalidad

---

<sup>3</sup> Esta idea de colonialidad, a decir de Ramón Grosfoguel (2016), estaba ya presente en pensamientos anteriores al sociólogo peruano, como en la noción del “capitalismo racial” de Cedric Robinson, en el “racismo como infraestructura” de Franz Fanon, o en el colonialismo interno en Pablo Casanova y Silvia Rivera Cusicanqui, entre otros.

Europea, a través de la colonialidad del poder, estableció jerarquías raciales y de desigualdad bajo el criterio de raza.

El concepto de colonialidad del poder fue acuñado por el peruano Aníbal Quijano (1930-2018) junto a los argentinos Enrique Dussel (1934-2023) y Walter Dignolo, figuras centrales en la conformación de la Red Modernidad Colonialidad (RMC).<sup>4</sup>

Ese patrón de poder el Reino de España comenzó cuando los reyes católicos apoyándose en la inquisición y por razones sociales, económicas, políticas, religiosas, expulsaron en 1492 a la población judía. Esta acción fue parte de su política homogenizadora de limpieza de sangre y con el tiempo alcanzó a poblaciones musulmanas, negras y gitanas el momento en que España, al igual que el resto de Europa, era una región periférica: el centro del comercio mundial era India y China (Dussel, 2000).

La colonialidad del poder, además de estructurar la sociedad racialmente, abarca una serie de ámbitos de existencia social donde el capitalismo disputa el poder y el control del: a) el trabajo, sus recursos y productos b) la naturaleza y sus recursos, c) el sexo y sus productos y reproducción de la especie, d) la subjetividad y e) autoridad (Quijano, 2011). La colonialidad del poder ve, jerarquiza, clasifica, y organiza racialmente el mundo moderno colonial desde la supremacía blanca, ámbito que orienta el "pacto social", las políticas públicas, la superioridad técnica, científica y "democrática" que son parte de las herramientas del amo (ama) que el Estado, las ONGD, la Academia -entre otros actores- reproducen.

---

<sup>4</sup> También participaron activistas, pensadores/as como el venezolano Edgardo Lander; la argentina Zulema Parlermo; la norteamericana radicada en Quito Catherine Walsh; los colombianos Arturo Escobar, Eduardo Restrepo y Santiago Castro Gómez; los puertorriqueños Nelson Maldonado-Torres, Ramón Grosfoguel y Agustín Lao Montes, entre otros que habitaban dentro América Latina y el Caribe y/o en EEUU.

Dentro de las corrientes del feminismo descolonial, María Lugones (1944-2020) puso de manifiesto cómo Quijano asume el género de manera biológica y pasó por alto el hecho de que el género, además de la raza y la clase, también fue parte constitutiva del patrón de poder (sobre esta cuestión volveremos más adelante).<sup>5</sup> El género por sí solo no explica las múltiples opresiones que atraviesan las realidades de las mujeres, hombres y comunidades racializadas.

Para Curiel (2009), la colonialidad constituye “una estructura de dominación y explotación atravesada por la raza, la clase, el régimen de la heterosexualidad que se inicia en el colonialismo pero que se extiende hasta hoy como su secuela” (p. 2), en la estela de las feministas racializadas, afrodescendientes e indígenas que venían haciendo estas conexiones y problematizaciones desde los años 70 (Curiel, 2007).

Señalar estos hechos, no es un simple ejercicio de evocar el pasado colonial. En la memoria larga de los pueblos colonizados está el recuerdo del impacto que produjeron y producen los instrumentos políticos, administrativos, comerciales, tributarios, militares y jurídicos que la empresa colonial definió y ejecutó a punta de espada y de la cruz para el despojo, “civilización” y “domesticación” de los pueblos en nombre del progreso. Sin embargo, sabemos que ese progreso no llegó para los mundos colonizados, y la PEF no puede pasar por alto este hecho. Así lo atestigua el saqueo de las minas de Potosí, en Bolivia, explotadas para la extracción de plata desde 1545, lo que sentó las bases de la economía del virreinato del Perú, de la economía global (Zagalsky, 2017) y del desarrollo que hoy disfrutaban los antiguos imperios coloniales europeos.

---

<sup>5</sup> Lugones estimuló el surgimiento del feminismo descolonial, de cuya corriente de pensamiento son pioneras en Abya Yala las dominicanas Yuderkys Espinosa Miñoso y Ochy Curiel, quienes también dialogan con este concepto de colonialidad del poder y lo nutren con pensamientos de mujeres negras y afrodescendientes caribeñas, indígenas, mestizas de los sectores populares, campesinas y de los feminismos poscolonial, chicano, negro, de color, tercermundista, lésbico, etc.

Esta política colonial fijó las bases de los procesos de deshumanización y etnocidio de los pueblos invadidos, legitimados por la Iglesia y sus letrados (teólogos y filósofos) cuando en Valladolid, entre 1550 y 1551, decidieron que los pueblos indígenas tenían una pseudohumanidad que se concretaba con la cristianización (Mires, 1986), y negaron cualquier rasgo de humanidad a los pueblos africanos, condenados a un régimen de esclavitud, bestialización y sexualización (Fanon, 1961, 1973).

La población esclavizada arrancada de África fue obligada a trabajar en las minas desde el inicio de la colonización ibérica (Mazzeo, 1993), pero fue sobre todo explotada en las plantaciones azucareras (entre otras) del Caribe desde el siglo XVI hasta finales del XVIII (cuando se da la revolución de Haití, de 1791 a 1804). El papel del régimen esclavista y la trata de personas esclavizadas, jugó un rol determinante para fijar un régimen económico y mercados mundiales para el beneficio de las metrópolis imperiales en detrimento de la periferia.

Desde sistema capitalista y racista, se trazó una línea divisoria entre dos zonas ontológicas-existenciales contrapuestas entre el mundo humano y el no humano, entre la civilización y la naturaleza: la *zona del Ser* y la *zona del No Ser* (Fanon, 1973). A partir de este momento, los pueblos no occidentales, como los indígenas, negros y afrodescendientes, fueron entendidos como parte del orden natural que debían ser explotados, despojados, dominados y cuerpos desechables del sistema.<sup>6</sup>

La PEF es una política de Estado, de los sectores progresistas del gobierno más "feminista", que recrea narrativas civilizatorias del paradigma occidental: democracia, ciudadanía, paz, igualdad, derechos humanos para llegar a "pactos"

---

<sup>6</sup> Despojos y violencias que también viven personas y comunidades árabe-musulmanas, africanas, asiáticas, así como gitanas y poblaciones no blancas que han nacido en el norte global, entre otros.

y “acuerdos” coloniales que beneficia más a las poblaciones blancas privilegiadas altamente profesionalizadas que habitan la *zona del Ser*.

Si bien es cierto que la democracia, los derechos y el horizonte de ciudadanía sirvieron a la emancipación de la blanca burguesía y se han constituido en un ideal y narrativas dominantes (utilizados ocasionalmente por los pueblos de los sures globales para defenderse y reclamar justicia ante las violencias vividas), en nombre de esos mismos referentes civilizatorios se reproducen y justifican, paradójicamente, violencias, despojos, criminalización y saqueo. Esto demuestra los límites y el lado oscuro de la tan enarbolada superioridad moral del espíritu occidental.

Ese espíritu occidental está incorporado en la PEF y en los instrumentos del amo/ama como las políticas de igualdad dentro del servicio exterior, la transversalización del enfoque en la política exterior, la diplomacia pública, bilateral, regional y multilateral, la cooperación internacional para el desarrollo sostenible y la protección y asistencia consular. También lo representa la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), los mecanismos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), las entidades públicas españolas, bancos o entidades filantrópicas (OCDE, 2019) y/o fondos e inversiones<sup>7</sup> que buscan generar “impactos de género” (AWID, 2023) de los que se benefician, a su vez, ONGD, fondos de mujeres<sup>8</sup>, universidades, el sector empresarial y *think tanks* que se erigen como expertos y gestores de la pobreza y el desarrollo.

Esos instrumentos burocráticos y jerarquías exhiben espejos del desarrollo en los

---

<sup>7</sup> En relación a las inversiones, mecanismos como los Programas de Conversión de Deuda en Inversiones (PCD) que ha usado España terminan por favorecer y asegurar la presencia de sus empresas en los proyectos de desarrollo. Para más información véase Biosca y Gutiérrez (2019).

<sup>8</sup> Sin embargo, algunos fondos de mujeres están desarrollando experiencias más flexibles, cercanas y rápidas para que las mujeres defensoras, las jóvenes y otras poblaciones accedan a recursos.

países de los sures globales. Esos espejos son los resultados exitosos de programas y proyectos de impactos de género que financian a través de los que expanden la quimera de progreso mientras se mantiene intactas las relaciones estructurales centros-periferia. El sociólogo decolonial puertorriqueño Ramón Grosfoguel (2003) se refiere a esas prácticas de promoción y muestra de proyectos exitosos con grupos étnicos o “países vitrina” del tercer mundo de gran interés estratégico, a los cuales les transfieren importantes fondos de inversiones tal y como se hizo después de la guerra fría.

En la actualidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030<sup>9</sup> y su objetivo cinco, la igualdad de género, que promueve la Organización de Naciones Unidas (ONU), constituye una guía para toda actuación pública en todos los ámbitos, niveles y culturas, los organismos de Bretton Woods, diseñados para “introducir” a los llamados países “subdesarrollados” ideas de desarrollo para alcanzar el “progreso” de la civilización occidental a través del llamado “crecimiento económico”, ahora sustentable, verde y en triple transición.

Aunque la agenda 2030 es producto de un consenso global entre la ONU y los estados nacionales firmantes del acuerdo y es de interés de ONG y de algunos movimientos sociales, sectores campesinos, indígenas y afrodescendientes, para otros, que luchan por su autonomía, autoderminación y autogobiernos desde otros sentidos de mundo y desencantados de estas políticas, los ODS son una expresión más de lo ya vivido en el pasado colonial de nuestros pueblos y que sigue produciéndose gracias al “sistema de dominación” y de control que les otorga su posición de poder en tanto “donantes”.

---

<sup>9</sup>Esta Agenda no propone cambios estructurales ni sustantivos al modelo de desarrollo. De hecho, en la Conferencia de Adís Abeba sobre financiamiento al desarrollo ligado a los ODS, celebrada en 2015, se priorizó el crecimiento económico, cuya responsabilidad recae en los Gobiernos, relevó el rol del sector privado y se concibió la AOD como catalizadora de la inversión privada (ONU, 2015).

## 5. LA COLONIALIDAD DEL SABER Y EL ESPIRITU DESARROLLISTA

“Al decir ‘desarrollo’ mucha gente está ahora diciendo lo contrario a lo que quiere transmitir. (...) Desde el cadáver sin enterrar del desarrollo, se han comenzado a propagar todo tipo de peste. Ha llegado el momento de desvelar el secreto del desarrollo y de verlo en toda su crudeza conceptual” (Esteva, 2000, p.1).

El horizonte igualitario fue introducido en la agenda oficial del desarrollo gracias al trabajo de mujeres técnicas, expertas y especialistas y del movimiento feminista. Se expresa en los llamados enfoques Mujer en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED), siendo este último el que se propagó con fuerza a partir de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, de Beijing (1995).

Ambos enfoques reproducen la colonialidad del saber (Lander, 2003), que es la dimensión eurocéntrica y epistémica de la colonialidad del poder que emergió cuando occidente se erigió como el único lugar legítimo para producir conocimiento científico, objetivo y verdaderos, invisibilizando, subalternizando, negando y folklorizando a otros saberes de los mundos existentes no occidentales. Desde el enfoque GED, esa colonialidad del saber se expresa cuando se utiliza y legitima el conocimiento que se genera para explicar y tomar decisiones que intentan resolver los llamados “problemas” e “intereses” de las “mujeres” y para dominar a las gentes y la naturaleza, cuestión que es ocultada por la razón imperial (Castro-Gómez, 2007; Rodríguez, 2014). Las feministas blancas (cancilleras, políticas, directoras, diplomáticas) se erigen como fuentes del saber y de experiencias frente a las llamadas beneficiarias, grupos vulnerables”, co-partes o socias y si estas son escuchadas sus voces son testimoniales, sus saberes inferiorizados o negados si se desvían de la mirada y compromiso con el de la expansión de la modernidad - colonialidad.

Las políticas públicas y los programas pactados por el feminismo blanco no han logrado romper con la forma clásica y la mirada colonial sobre las personas y comunidades a quienes dirigen esas políticas.

En su forma más clásica, el ‘proyecto de desarrollo’ asume la ignorancia de sus beneficiarios, los percibe como ‘miserables’ y ‘pobres’, apunta a las ausencias y pequeñeces. Pérdida de tierra, carencia de recursos y capacidades, son los puntos focales de la mayoría de proyectos de desarrollo, a los que recientemente se les ha añadido un componente de género (quizás para denunciar otra carencia: la pérdida de control sobre el propio cuerpo). Pero en todo caso, los beneficiarios de los proyectos de desarrollo son vistos como achicados por la historia y por la opresión, incapaces de sostenerse a sí mismos y necesitados de las migajas de los ricos gobernadores y príncipes del mundo: los países donantes (Rivera Cusicanqui, 2015, p. 218).

Estas críticas, particularmente vinculadas al mundo del desarrollo fueron planteadas por el feminismo autónomo latinoamericano y caribeño, que muy pronto reclamó su autonomía frente a la cooperación, al Estado y los partidos políticos y cuestionaron el proceso de onegización (Falquet, 2014). Dentro de esta corriente otras denunciaron la heterosexualidad obligatoria, la política identidad esencialistas en torno a las mujeres negras que señalaron feministas lesbianas afrodescendiente, antirracista y autónoma (Espinosa, 2007).

Estos programas y proyectos siguen colocando a las mujeres como víctimas de los hombres, de sus familias, de las religiones o del capitalismo (Mohanty, 2008) que no saben sobre sus derechos y tienen que “empoderarse” desde la “conciencia” de género y derechos humanos. La toma de “conciencia de género” ha llevado a algunas mujeres de los sures globales a romper con el “techo de cristal”, a bordear la *línea del Ser*.

Sin embargo, tal desplazamiento resulta insuficiente al no promover cambios estructurales que el grueso de las mujeres racializadas requiere para dejar de vivir bajo las violencias que generan las políticas comerciales, de exportación y las migratorias, las inversiones de las transnacionales y de la banca, los mecanismos de la deuda externa, la tecnociencia o el “espíritu emprendedor” y “resiliente”, tan en boga hoy.

Desde la acción exterior, las embajadoras, cancilleras, diplomáticas, etc. establecen diálogos para forjar alianzas internacionales multilaterales en torno a su agenda hegemónica viendo a las mujeres y sus comunidades como *bárbaros, incivilizados, pobres, hambrientos, subdesarrollados y tercermundistas* a quienes tienen que civilizar para encauzarlas en la senda del desarrollo y la modernización a través de la ayuda y del personal experto (Escobar, 1996).

Lo que implica seguir el rumbo occidental y su idea del progreso lineal, que supone que, para llegar al desarrollo, los pueblos del Sur deben recorrer un idéntico camino al transitado por el Norte global y deben adoptar sus formas de vida (Escobar, 1996). De nuevo, se repite una visión de bienestar que oculta, una vez más, el origen de esa bonanza y la otra cara de la moneda: el despojo, el borramiento, la muerte genocida.

## **6. LA ZONA DEL SER, LA COLONIALIDAD DE GÉNERO Y SU ARITMETICA INTERSECCIONAL**

“El Sistema Moderno/Colonial de Género (SMCG), que afecta diferentes ámbitos de la existencia subjetiva y material de las mujeres y hombres no occidentales al perpetuar un sistema normativo de sexo-género, biologicista, binario, dicotómico y universaliza la categoría mujer como algo universal”. (Lugones, 2008).

La colonialidad del ser se remite al aspecto ontológico de la colonialidad del poder (Maldonado, 2007) y se refiere a la existencia y experiencias de los pueblos indígenas, negros y otros no blancos en el sistema de la modernidad/colonialidad que los despojó y ubicó en una condición de no humanidad.

Para Franz Fanon (1961), estas gentes son los condenados de la tierra, a quienes el sistema colonial afectó la subjetividad produciendo un sujeto colonizado, condenado a vivir en contexto de violencias, despojos, exterminio y saqueo, que

arrastra un complejo de inferioridad, incapacitado para proveer y dar (al no tener posesiones) siendo solo posible que esté al servicio del amo. Esto genera la culpa, la deuda, refuerza el sentimiento de inferioridad y lo ubica en la zona del *No Ser*.

Frente a esta situación, Fanon planteo la necesidad de liberación y emancipación mental del horizonte y las cadenas del amo/ama blanca. Hoy, muchas mujeres y feministas no hegemónicas resisten los marcos ideológicos, las ideas negativas de las mujeres, hombres, disidencias sexuales racializadas, prácticas y las políticas del feminismo salvacionistas porque afecta sus ámbitos de existencia y subjetividad que parten y están en relación con otras ontoepistemes de sus mundos en relación.

La PEF ha sido diseñada y promovida por mujeres y hombres blancos que habitan en la *zona del Ser*; en su acción de proveer ciertos recursos y accesos materiales introyecta en las mujeres y sus comunidades un sentido de bienestar eurocentrico. Sin embargo, muchas de esos caminos y acciones para alcanzar la igualdad de género solo han sido efectivas para las feministas blancas y mestizas hegemónicas que están dentro la *zona del Ser*.

Estas feministas blancas mestizas de las altas esferas de la política, han hecho un lugar; el camino para ellas no ha sido fácil, porque han tenido que luchar contra el patriarcado europeo que las despojó de su poder, las deshumanizó, las recluyó en la casa (Lerner, 1986; Mies, 2019) y en el tránsito del feudalismo al capitalismo fueron quemadas en las hogueras y recluidas al espacio privado y doméstico, mientras que al hombre se le asignó el salario familiar. (Federici, 2012). Y si bien, es cierto, que la posición de las mujeres blancas proletarias se complejizó con la revolución industrial donde ingresaron como fuerza de trabajo sobre explotada en las fábricas (Davis, 2005 ), a lo largo de los siglos, recuperaron su poder y humanidad por su privilegio de raza (Mendoza, 2014; Cumes, s/f).

Muchas feministas blancas mestizas se han emancipado, no están más encerradas en la casa: lograron romper con su rol de “ángel del hogar” y atravesaron “el techo de cristal” gracias a su privilegio de raza, clase y sexualidad, mientras que los muros, lozas colonialistas y la división racial del trabajo asegura que las otrxs/otres racializadas, empobrecidas, marginadas barran el vidrio roto y limpien sus casas.

A su vez, las poblaciones que habitan la *zona del No Ser*, que la Política Exterior Feminista y el mundo de la cooperación ve como “destinatarias” de los esfuerzos diplomáticos, siguen experimentando las necropolíticas (Mbembe, 2011), las biopolíticas (Foucault, 2007; Agamben, 2008), las violencias estructurales por parte de las empresas del norte extractivista de la naturaleza (agua, tierra, minerales, petróleo, litio...) un aceleramiento del cercamiento y el permanente despojo de las comunidades-cuerpos-territorios.

La diplomacia feminista, al omitir el continuum colonial y el racismo que produce en la acción exterior, devela la “inocencia blanca” (Wekker, 2016) que le permite eludir su responsabilidad frente al racismo histórico y estructural, las instituciones que lo sostienen, y las consecuencias que conllevan. Así, en la PEF, esa inocencia, es decir, la naturalización de la violencia racista-colonial, hace que no haya referencia ni gesto alguno de reconocimiento de su complicidad con el sistema mundo moderno colonial.

A su vez, la PEF reproduce, lo que María Lugones (2008) nombra como el Sistema Moderno/Colonial de Género (SMCG), el cual ubicó a las mujeres y hombres blancos y sus marcaciones de género por encima de la *línea del Ser* y a las hembras/machos sin género de los pueblos colonizados por debajo de la línea de lo no humano, reforzando la operación de jerarquizar, clasificar y dividir las experiencias de hombres y mujeres.

La colonialidad de género está presente en el discurso y la práctica de los enfoques que han abordado la cuestión de “la mujer” en el desarrollo, no solo reforzando las imágenes estereotipadas de las mujeres de los sures globales, sino también interviniendo o determinando las relaciones que se deben establecer entre mujeres y hombres sin considerar sus historias, contextos culturales, temporalidades del hacer, del saber.

Los discursos ‘mujer y desarrollo’ no sólo producen y ponen en circulación representaciones estereotipantes de las mujeres racializadas del tercer mundo; también ponen en marcha acciones materiales que buscan interferir en el curso de los relacionamientos entre varones y mujeres, y las mujeres y sus comunidades. Estas intervenciones resultan, en muchos casos, violentas porque ignoran códigos sociales locales e imponen nociones ajenas a las experiencias, historia y costumbres de dichos grupos sociales. Basta recordar los conocidos casos de esterilización forzada en el Perú y en Brasil, ejemplo de la forma como se llevó a cabo la agenda feminista de ‘mujer y desarrollo’ (Rodríguez, 2014, p.35).

La generización de las civilizaciones de los pueblos del Sur –que organizó y jerarquizó las sociedades e inferiorizó a las hembras (Lugones, 2008)– fue expandida mediante los procesos de colonización del patriarca blanco europeo y aceptada por algunos *machos* indígenas. El SMCG ha contribuido, hasta hoy, a la generización de los pueblos colonizados y la destrucción de sus mundos comunales y relacionales (Cariño, 2019).

La colonialidad de género demanda que las *hembras* colonizadas/racializadas que habitan la línea de lo no humano se conviertan en mujeres blancas para llegar a ser humanas. En el devenir de los tiempos, tanto en los regímenes coloniales como en los republicanos, estas mujeres fueron expuestas a largos procesos, tecnologías y dispositivos de homogenización y blanqueamiento.

Emerge de este modo una mujer mimética, versión oscura, la ‘otra reformada y reconocible’, reformada por el proceso civilizatorio occidental para ser reconocible y controlable a través de su diferencia, la cual se hace evidente cada vez que falla en su intento de parecer, de pasar por, de ser casi igual a la original, quedando así fijada su presencia parcial/incompleta. Esas mujeres miméticas,

parafraseando a Bhabha, son casi mujeres pero no exactamente, son capaces de repetir y de imitar a una original pero no de encarnarla (Rodríguez, 2018, p. 39-40).

En el proceso de deshumanización y de división entre lo humano y no humano, el género y la raza no puede ser vistos como compartimentos estancos, tal y como el feminismo negro ha señalado. Angela Davis (2005) muestra como en el caso de mujeres y hombres esclavizados, los roles de género del mundo blanco no los alcanzó, fueron tratados como animales, *hembras y machos*, en las plantaciones del amo y la ama blanca. El hombre negro esclavizado no era un *pater familias*, no decidía sobre el destino y cuerpo de sus mujeres e hijas/os piezas claves de la economía esclavista.

Pero estos hechos y los efectos de la expansión de la generización de las sociedades no blancas son permanentemente obviadas por la colonialidad del feminismo blanco hegemónico, para quien ese orden racial no cobra importancia y es secundario al orden de género (Espinosa, 2014, 2016). Sin embargo, hay que reconocer que éste, ante las apabullantes críticas, ha venido demandando en el Reino de España el diseño de las políticas públicas desde el abordaje de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989).

Las impulsoras de la PEF han logrado colocar la interseccionalidad como un enfoque necesario a trabajar de la siguiente manera:

La incorporación del enfoque de género en política exterior supone necesariamente trabajar desde la perspectiva de la interseccionalidad. No es posible avanzar en la situación real de las mujeres y niñas sin tener en cuenta que las discriminaciones pueden ser múltiples (MAEC, 2021, p.8).

La interseccionalidad es un instrumento del derecho liberal que se limita a la gestión de la diversidad y a la política de la representación multicultural (Espinosa, 2016; Curiel, 2007). Además, reproduce una mirada y análisis social

fragmentado de la realidad de las mujeres y sus comunidades sin explicar los sistemas y las estructuras que las generan y sin alumbrar el lugar de privilegio de raza/clase/sexualidad, la posición social que tienen frente a las “otras” (Lugones 2005; Espinosa 2016; Viveros Vigoya, 2016). Es por ello, que se requiere poner la mirada en “la matriz moderno-colonial racista de género” (Espinosa, 2016, p. 154)

Esa forma de incorporar y plantear este análisis “interseccional” no permite “desarmar las premisas básicas de la teorización feminista hegemónica de una opresión basada en género, como categoría dominante fundamental para explicar la subordinación de las mujeres” (Espinosa, 2014, p.9).

El principio de interseccionalidad propuesto por Kimberley Crenshaw, si bien contribuye a que el Estado ponga la mirada en otros ejes de “discriminación” para hacer análisis y gestionar los problemas sociales a lo que la PEF, éste se suele usar de forma fragmentada y no considera las distancias y diferencias contextuales-estructurales existente de las mujeres y hombres de los sures globales. Además, hay que considerar que la interseccionalidad reproduce un multiculturalismo ornamental (Lugones, 2005). Esto, lo pude observar, por ejemplo, en algunos eventos en que se presentó y discutió la PEF (de los cuales he participado) donde la participación de las mujeres racializadas fue meramente nominal; no se logró desarrollar un proceso de debate ético-político amplio y abierto.

Estas lógicas pueden ser entendidas como prácticas políticas del mundo blanco institucional para “incluir” al “indio permitido” (Rivera Cusicanqui, 2004; Hale 2005), aquella persona que participa en espacios públicos para ser consultada, para que “hable”, “dialogue” o “negocie” algunas medidas afirmativas o su inserción en algunas políticas, programas y proyectos. Mientras, aquellas que no comulgan con esas alternativas, alzan la voz e interpelan de frente, son marcadas

como vándalos y salvajes de entrada (Hale, 2005).

También pueden leerse estas *inclusiones* como una política tokenista que se traduce en una “inclusión simulada”, lo que implica una participación escasa de las personas racializadas devenida en cuotas –artefactos de representación– y que son marcadas de forma problemática como “minorías”. Funcionan como un *marketing social* para la integración multicultural pero no logran atravesar el *statu quo* ni producir transformaciones estructurales radicales que modifiquen las situaciones que ahogan la vida de las gentes y del mundo no humano.

Lo planteado no niega que, dentro de las lógicas multiculturales en el Reino de España (dentro y fuera de su territorio), algunas expresiones del movimiento antirracista estén apostando a entrar en las instituciones y defender sus luchas y demandas desde dentro y desde sus identidades políticas estratégicas (entrando y saliendo de estos lugares), a pesar de que esos espacios y caminos sean contradictorios y resulten insuficientes y que, de hecho, en muchas ocasiones termina capturando y apropiándose de las lucha, liderazgos, discursos, símbolos y agendas de estos movimientos.

Destaca en este escenario el trabajo de otros sectores de este movimiento, que han apostado por no incorporarse a las lógicas institucionales y estadocéntricas que terminan por deshacer los lazos y tejidos comunales y colectivos con sus valores dominantes civilizatorio.

## **7. LA DESCOLONIZACIÓN DE LA ACCIÓN EXTERIOR FEMINISTA Y LA COOPERACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA, ¿ES POSIBLE?**

“Una civilización incapaz de resolver los problemas que crea es una civilización decadente [...]. Una civilización que utiliza sus principios para el engaño es una civilización moribunda” (Césaire, 2006, p.13).

Como se ha expuesto, la PEF del Reino de España está comprometida la agenda 2030 y sus ODS, que a pesar de querer erradicar la pobreza, la desigualdad, las brechas de género y los efectos del cambio climático y lograr la prosperidad, la paz y la justicia, siguen anclados a una visión universal, monocultural, del desarrollo y al capitalismo racial y neoliberal.

Y, aunque algunos sectores de pueblos indígenas lograron incorporar en esa agenda, sus sentidos del mundo, sus “pensamientos otros” (Mignolo, 2003), sus propuesta, necesidades y prioridades como pueblos, aún está lejos de ser un punto de partida para una transición civilizatoria. No obstante, esta agenda para algunos pueblos indígenas, negros, campesinos constituye una vía que permite beneficios concretos para su bienestar.

Analizar esta PEF permite evidenciar lo que está en juego para las personas, comunidades y mundos de los sures globales: una profundización del proyecto político moderno-colonial que pone en peligro una vez más la vida humana y no humana en un momento donde el racismo, el capitalismo, el patriarcado colonial y el fascismo se imbrican de forma feroz y compleja.

Frente a esta realidad palpable, cabe preguntarse: ¿es posible una actitud descolonial dentro del aparato del desarrollo o de la acción exterior? ¿Bastaría con cambiar el concepto de desarrollo por el de *buen vivir*, *vivir sabroso* o *Ubuntu*? ¿Cablen recomendaciones posibles desde marcos descolonizadores para esta política exterior feminista o para una cooperación feminista antirracista? Para algunos sectores del feminismo descolonial y antirracista como como el Grupo Latinoamericano de Estudio, Formación y Acción Feminista (GLEFAS), la respuesta es no.

Sin embargo, a la monstruosa modernidad-colonialidad y sus estructuras hay que enfrentarlas “desde dentro o afuera, pero siempre en contra”, como lo

planteó Aníbal Quijano (1980). Ese llamado podría ser retomado por las feministas blancas y mestizas euronortecentradas que ocupan posiciones de poder que están liderando la acción diplomática y la cooperación al desarrollo.

Pero, desafiar, trampear el sistema, ponerlo contra las cuerdas tiene riesgos: perder su trabajo, su salario *decente* y su *statu quo* o ser señaladas de “problemáticas” y “violentas”, tal y como son vistas las personas racializadas cuando no actúan como “el indio permitido”, así como sufrir los efectos de las políticas de la cancelación, aunque en estas circunstancias, sus privilegios siempre las acompañarán.

Urge que puedan desprenderse del eurocentrismo y la blanquitud que las habitan, a la vez que empujan cambios radicales y estructurales y no solo las reformas de siempre ahora con la coletilla interseccional, descolonial y antirracista. También será imprescindible que vayan más allá de “revisar” sus privilegios y los beneficios que les otorga la meritocracia y la blanquitud.

Otro camino es cambiar los términos del “diálogo” y el sujeto privilegiado como son los Estados, sus políticas de muerte (genocidas, terricidas, totalitarias, ecocidas, extractivistas...) y sus élites blancas/blanqueadas mestizas de la gobernabilidad “democrática” o totalitaria para debatir, pensar y escuchar directamente con las mujeres y las comunidades y tensionar un poco los instrumentos del amo y la ama. Esto pasa por abandonar la racionalidad instrumental, racista, colonial y burócrata que atraviesa la acción exterior y la cooperación al desarrollo. Y, sobre todo, comprender que lo público, no se piensa o se construye, únicamente desde el Estado.

Apoyar las demandas histórica y largamente planteadas por los pueblos del Sur como devolver el oro, tal como lo plantea el Colectivo Ayllu (2018), quienes entienden que el acto de devolver el oro no significa que, a estas alturas, se

regresen los metales preciosos que arrancaron los colonizadores invasores de las entrañas de la madre tierra (aunque deberían de hacerlo), sino los pensamientos, las vidas, los símbolos sagrados, los cuerpos de las personas, entre otros, que fueron arrancadas, sustraídos, robados de sus territorios.

Esto significa en todo caso reparar la deuda histórica con los pueblos indígenas, negros, afrodescendientes (Lao Montes, 2007) o de compensación o indemnizaciones, como lo planteó este mismo año el historiador Antumi Toasijé, presidente del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial del Reino de España en el Foro Permanente de las personas Afrodescendientes, quien entiende que la violencia que el régimen esclavista ejerció contra sus ancestros y su pueblo difícilmente se puede reparar (Gruss, 2023).

Otra acción es presionar para que los organismos financiadores y fondos globales –aunque la apuesta es que terminen desapareciendo–, que entreguen sin condiciones los fondos y sin tutelajes a las mujeres campesinas, rurales, de sectores populares (sean o no feministas, o defensoras), a las poblaciones LGTBIQ, a los pueblos indígenas y afrodescendientes, que no acceden de forma directa a los fondos climáticos que en la actualidad se canalizan a través de las agencias y organismos especializados altamente burocráticos y tecnificados y mediante negociación con los Estados.

Apremia aprobar la Iniciativa de Legislación Popular (ILP) para regularizar a 500.000 personas y el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) (y a su vez revisar la política migratoria y sus entidades carcelarias) que han empujado colectivos de personas racializadas, migradas y españolas activistas, que, aunque no cambiará el racismo y el colonialismo del Reino de España, ayudaría al bienestar de personas que soportan la violencia y el racismo cotidiano estructural, institucional, cultural, social, económico de vivir en el margen deshumanizado.

Urge que revisen su propia memoria y pasado coloniales (como trabajaron frente a los hechos de la dictadura franquista y la memoria democrática), que hacen parte de su historia y su presente. Y cuestionen la celebración del 12 de octubre, que se fijó para celebrar el “descubrimiento” de América que oculta las políticas de muerte del Reino de España.

Con relación a la inclusión del enfoque de interseccionalidad, aunque puede ayudar a observar y comprender múltiples formas de opresión que atraviesan las realidades de las personas no blancas en los países del Sur, no hay que olvidar que ésta será aplicada dentro de un marco multicultural, liberal y capitalista de muerte que requiere ser desarticulada.

Todos esos caminos planteados podrían servir para empujar algunos “cambios”, aunque no para descolonizar esas entidades de la modernidad colonialidad que tensionan proyectos de autonomía, autogobierno y autodeterminación de los pueblos de los sures globales.

Llegadas a este punto, resuenan la voz clara de Audre Lord al explicar por qué las herramientas del amo no desarmarán su casa: “Quizá nos permita una victoria pasajera siguiendo sus reglas del juego, pero nunca nos valdrán para efectuar un auténtico cambio. Y esto solo resulta amenazador para aquellas mujeres que siguen pensando que la casa del amo es la única fuente de apoyo” (1984, p.38).

## 8. APUNTES FINALES

“El fin de esa historia no ocurrirá quieto, ni pacíficamente. [...] Pagaremos todos, todas sus consecuencias. Pero no todo está dicho, ni decidido, sobre la suerte que correrán, que correremos, sus víctimas. [...] Y en tabla alguna está escrito que seremos siempre derrotados. Es, por el contrario, el momento de romper con las rejas del eurocentrismo y de preparar la otra Historia, la que resultará de las grandes luchas que ya están a la vista” (Quijano, 1997).

“¡Mujeres blancas, escuchad!” (Carby, 2012).

Lo planteado en este artículo sintetiza algunas críticas, voces e interpelaciones largamente expuestas por los pueblos de los sures globales al proyecto de muerte occidental para quienes, la PEF y la cooperación al desarrollo, no son el único espacio y el único camino para tejer sus sueños, sus autonomías y su autodeterminación. Y tampoco el feminismo blanco euronortecentrado, es el referente para tratar los llamados “problemas de las mujeres”, porque en realidad “profundizan la colonialidad asegurando bienestar para unas –las mujeres de privilegios blanco burgueses– en detrimento de la gran mayoría racializada” (Espinosa Miñoso, 2022, p.25).

También cabe recordar, que frente a todos esos sistemas de dominación las mujeres, los pueblos han resistido, han luchado, se ha levantado, amotinado y organizado revueltas. A pesar de los tiempos que corren y el avance del proyecto de muerte de desarrollo y progreso, éste no ha podido cumplir del todo con su objetivo de imponer una civilización global por las insurgencias, resistencias y luchas de los pueblos que defienden la vida (Escobar, 2022, p.2). Hoy, como ayer, las poblaciones luchan desplegando estrategias subversivas e insurgentes para disputar y poner límites al poder depredador de los amos y amas del mundo (Montes, 2007).

Esas resistencias e insurgencias culturales, políticas, económicas y de defensa del territorio siguen siendo necesarias frente a las instituciones de la modernidad/colonialidad, a como las ejercieron los pueblos cimarrones en la plantación frente a la dominación de las instituciones esclavistas; se puede seguir minando, burlando y desestabilizando el mundo del blanco (Kilomba, 2021; Bentouham, 2018), así como lo hicieron y hacen los pueblos indígenas con su histórica política comunal, e campesinado o sectores populares.

En este contexto donde la extrema derecha fascista y los totalitarismos de izquierda y de derecha pululan y amenazan la vida misma, todxs/es nos necesitamos, pero se requiere resolver “el desencuentro colonial” (Cesaire, 2006), el monólogo occidental y la cárcel del feminismo, es decir, la cárcel epistémico-existencial que define quienes pueden hablar, en qué términos y qué temas. (Adlbi, 2017). Así como socavar las estructuras que garantizan la continuidad del proyecto moderno-colonial- imperial que es “ese aparato ideológico, *el sistema inmune blanco*” (Bouteldja, 2017, p. 43). Diría también el sistema inmune del mestizo hegemónico, que vuelve a ver a otro lugar y mientras constituye una pieza clave de la modernidad colonialidad.

Feministas blancas- mestizas hegemónicas, no tengan miedo, tampoco se llenen de culpa y ni recurran al mecanismo de la fragilidad blanca (DiAngelo, 2021), la cual no nos sirve. En todo caso, cierro preguntando si realmente ¿Vamos a hablar de paz, de resolución de conflictos poniendo en el centro la herida y la deuda colonial que encarna el proyecto europeo? ¿Son capaces de imaginar otros mundos posibles y de habitarlos sin imponer su visión hegemónica del mundo en la geopolítica global-local e ir más allá de refundar o reformar el sistema mundo moderno colonial? ¿Están dispuestas a tomarse en serio un proyecto descolonizador que rompa las narrativas y los cimientos de las estructuras y herramientas del amo, de la blanquitud que las sostienen?

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Adlbi Sibai Sirin (2017). *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*. Akal.
- Amorós, Celia (1990). El feminismo: senda no transitada de la Ilustración. *Isegoría*, 0(1), 151-160. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1990.i1>
- Arco Escriche, Inés (2022). Las Políticas Exteriores Feministas (PEF): Más Allá del Discurso. *Notes Internacionals CIDOB*, (269), 1-7. <https://doi.org/10.24241/notesint.2022/269/es>
- Agamben Giorgio (1998). *Homo sacer. I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- AWID (2023). *La inversión con impacto de género y el auge de las falsas soluciones; Un análisis para los movimientos feministas*. Recuperado de [https://www.awid.org/sites/default/files/2023-01/AWID\\_GII\\_report\\_1-17-23-ES.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/2023-01/AWID_GII_report_1-17-23-ES.pdf)
- Bentouham, Hourya (2018). "Notas para un feminismo cimarrón. Del cuerpo-doble al cuerpo propio". *Revista Madrigera Violeta*.
- Biosca, J. y Gutiérrez, i. (2019, julio, 9). Cuando los Fondos de Ayuda al Desarrollo se convierten en contratos para empresas españolas. *El Diario* Recuperado de [https://www.eldiario.es/desalambre/desarrollo-convierten-contratos-empresas-espanolas\\_1\\_1443709.html](https://www.eldiario.es/desalambre/desarrollo-convierten-contratos-empresas-espanolas_1_1443709.html)
- Boserup, Esther (1970). *Women's Role in Economic Development*.
- Bouteldja Houria (2017). *Los Blancos, los Judíos y Nosotros. Hacia una Política del amor revolucionario*. AKAL.

Carby, Hazel V. (2012). Mujeres blancas, ¡escuchad! El feminismo negro y los límites de la hermandad femenina. En Mercedes Jabardo, *Feminismos negros; Una antología*. Traficantes de sueños.

Cariño Trujillo, Carmen (2019). Colonialidad del poder y colonialidad del género. Sentipensar las luchas de mujeres indígenas en Abya Yala desde los mundos en relación. *Revista de Sociología*, (28), 27-48.  
<https://doi.org/10.15381/rsoc.v0i28.16894>

Castro-Gómez, Santiago (2010) *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana - Siglo del Hombre - Universidad Santo Tomás.

(2007) "La Hybris del Punto Cero: ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)". *Revista de Estudios Sociales* 26, abril, 2007, pp. 176-179. Universidad de Los Andes

Césaire, Aimé (2006/1950). *Discurso sobre el Colonialismo*. Ediciones Akal.

Colectivo Ayllu (2018) *Devuélvanos el oro, cosmovisiones perversas y acciones anticoloniales*. Traficantes de Sueños.  
<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/LIBROPDF1-ilovepdf-compressed-2.pdf>

CONGDE (2023). *Evento: Por una Europa responsable con el mundo* [Vídeo]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=zw5gOeSftVk>

(2022). *Jornada - Debate: Política de cooperación feminista. Retos y oportunidades en el contexto actual* [Vídeo]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=Y1ItQmKCQm4>

Crenshaw Williams, Kimberle (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum.

Cumes, Aura (s/f) *Patriarcado, dominación colonial y epistemologías mayas*.  
[https://img.macba.cat/public/uploads/20190611/Patriarcado\\_dominacinin\\_colonial\\_y\\_epistemologn\\_as\\_mayas.4.pdf](https://img.macba.cat/public/uploads/20190611/Patriarcado_dominacinin_colonial_y_epistemologn_as_mayas.4.pdf)

Curiel, Ochy (2009) *Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*.  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75231/ochycuriel.2009.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

(2007) “La crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”, en *Nómadas*, 26 (pp. 92-101).

Davis, Angela (2005) *Mujer, raza, clase*. AKAL.

Dussel, Enrique (2000). *Europa, modernidad y eurocentrismo La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.  
[https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040738/4\\_dussel.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040738/4_dussel.pdf)

Escobar, Arturo (2022). Reinterpretando las civilizaciones: De la crítica a las transiciones. *ARQ (Santiago)*, (111), 24–41. <https://doi.org/10.4067/s0717-69962022000200024>

(1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma.

Espinosa Miñoso, Yuderkys (2022). *De por qué es necesario un feminismo descolonial*. Icaria Editorial.

(2019). *Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina*. Rev. Direito Práx.

(2017). "Hacia la construcción de la historia de un (des) encuentro: la razón feminista y la agencia antirracista y decolonial en Abya Yala". *Praxis, Revista de Filosofía* 76.

(2016). "De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad". *Solar*, año 12, vol. 12, núm 1, pp.171. [https://om.juscatamarca.gob.ar/articulos/De\\_por\\_que\\_es\\_necesario\\_un\\_feminismo\\_des.pdf](https://om.juscatamarca.gob.ar/articulos/De_por_que_es_necesario_un_feminismo_des.pdf)

(2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, 184, marzo-abril, pp. 7-12. Universidad Autónoma Metropolitana de México.

(2007). *Escritos de una lesbiana oscura. Reflexiones Críticas sobre Feminismo y Política de Identidad en América Latina*. En la frontera,.

Esteva, Gustavo (2000). "Desarrollo", en Viola, Andreu (comp.), *Antropología del desarrollo: teorías y estudios etnográficos en América Latina* (pp. 67-101). Paidós.

Falquet, Jules (2014). *Las «Feministas autónomas» latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias*. Université Paris Diderot. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n78/n78a03.pdf>

Fanon, Frantz (1973). *Piel negra, máscaras blanca*. Abraxas.

(1961). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica de México.

Federici, Silvia (2012). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ed. Tinta Limón.

Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica de México.

Fraser, Nancy (2016). *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista*. Encontrado en: <https://newleftreview.es/issues/0/articles/nancy-fraser-de-la-redistribucion-al-reconocimiento-dilemas-de-la-justicia-en-la-era-postsocialista.pdf>

Grosfoguel, Ramón (2016). Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad. *Tabula Rasa*, 25, julio-diciembre

(2003) Cambios conceptuales desde la Perspectiva del Sistema Mundo: Del cepalismo al neoliberalismo. *Revista Nueva Sociedad*. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3105\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3105_1.pdf)

Gruss, Eva (2023, 23 de enero). Las reparaciones Históricas del pueblo afro: Mirar al pasado para arreglar El Presente. *infoLibre*.

Hale, Charles. R. (2005, 25 de septiembre). *Rethinking indigenous politics in the era of the "indio permitido"*. NACLA. <https://nacla.org/article/rethinking-indigenous-politics-era-indio-permitido>

Kilomba, Grada (2021). *Plantation Memories: Episodes of Everyday Racism*. Between the Line.

Lander, Edgardo (2003). "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos", en Edgardo Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas* (pp. 11-40). CLACSO.

Lao Montes, Agustín (2007). "Las actuales insurgencias políticas-epistémicas en las Américas: giros a la izquierda, giros anti imperiales, giros de-coloniales". En

*Comentario Internacional*, 7, (segundo semestre 2006/primer semestre 2007):145-156.

Lerner, Gerda (1986). *La creación del Patriarcado*. Editorial Crítica.

Lorde, Audre (1984). *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Edición española.

Lugones María (2008). Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial. En Walter Mignolo (comp.), *Género y descolonialidad*. Ediciones del Signo.

(2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (25), 61-76.

MAEC (2021). *Política Exterior Feminista; Impulsando la igualdad en la Acción Exterior española*.

Maldonado-Torres, Nelson. 2007. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

Mazzeo, Cristina Ana (1993). Esclavitud y Acumulación Mercantil: El Trafico Negro en el contexto de las reformas borbónicas. *Histórica*, 17(2), 149-178. <https://doi.org/10.18800/historica.199302.001>

Mbembe Achille (2011) *Necropolítica*. España: Melusina.

Mendoza, Breny (2014). "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano". En Yuderkis Espinoza Miñoso, Diana Gómez-Correal y Karina Ochoa Muñoz (ed.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 135-142). Editorial Universidad del Cauca.

- Mignolo, Walter (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Princeton University Press.
- Mies, María (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de Sueño s. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map53\\_mies\\_web\\_2.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map53_mies_web_2.pdf)
- Mires, Fernando (1986). *En nombre de la Cruz: discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios*. Departamento Ecueménico de Investigaciones.
- Mohanty, Chandra Tapalde (2008). Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discursos coloniales., En L. Suárez & A. Hernández (Eds.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, (117-164). Cátedra.
- Nebrija Antonio (1492). *Gramática castellana*.
- OCDE (2019). *Insights on philanthropy for gender equality*. OECD Development Centre, <https://sinapse.gife.org.br/download/insights-on-philanthropy-for-gender-equality>
- ONU (2015). *Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)* <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/agenda-addis-abeba.pdf>
- Quijano, Aníbal, (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2(5).
- (1997) ¿El fin de cuál historia? En *Análisis Político* 32 (pp. 27-329).
- (1980) *Los usos de la democracia burguesa*. Sociedad y Política.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2015). *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Colección nociones comunes/Tinta Limón.

(2004) "Reclaiming the Nation". *NACLA*, 39(3): 19-23.

Rodríguez, Celenis (2018). *Emancipación y occidentalización: las derivas del sujeto mujer de las políticas públicas nacionales de equidad de género, Colombia, años noventa*. [Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, Instituto de Altos Estudios Sociales de la USAM-Argentina].

(2014) Mujer y Desarrollo: un discurso colonial. *El Cotidiano*, (184), 31-37. Universidad Autónoma Metropolitana de México.

Rubio Grundell, Lucrecia; De Lima Grecco, Gabriela; y Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar. (2021). Una mirada desde los feminismos críticos a las políticas exteriores feministas de Suecia, Canadá, Francia, México y España. *Tiempo Exterior*, XXI(43), 7-26.

Somos Iberoamérica (2022). *Política exterior feminista: ¿Qué es y cómo puede transformar las relaciones internacionales?*  
<https://www.somosiberoamerica.org/temas/genero/politica-externor-feminista-que-es-y-como-puede-transformar-las-relaciones-internacionales/>

Tamayo Hurtado, Isabel. (1986) Cristóbal Colón y la génesis de la empresa descubridora. *Revista Universidad de Guayaquil*.

Tickner, J. Ann (1992). *Gender in International Relations. Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. Columbia University Press.

(1988). "Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation". En: *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 17, Nro. 3, pp. 429-440.

Tzul, T. Gladys (2019) Sistema de Gobierno Communal Indígena. Mujeres y Tramas de parentesco en ENCHUIMEQ'ENA. Instituto Amaq'. Guatemala.

Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Wekker, Gloria (2016). *White innocence: Paradoxes of colonialism and race*. Duke University Press.

Zagalsky, Paula C. (2017). Trabajo Indígena, Conflictos y justicia en la Villa Imperial de Potosí y su cerro rico, Una Aproximación. Virreinato del Perú, Siglos XVI-XVII. *Revista Historia y Justicia*, (9). <https://doi.org/10.4000/rhj.1122>

**Anexo 1. Elementos centrales de la política**

La Estrategia de Acción Exterior 2021-2024	La Guía de la Política Exterior Feminista: Impulsando la Igualdad en la Acción Exterior Española 2021	Plan de Acción Para la Política Exterior Feminista 2023-2024
<p>Afirma que la respuesta de la acción exterior de España se apoya en cuatro ejes de acción</p> <p>1) La promoción de los derechos humanos, la democracia, la seguridad, el feminismo y la diversidad como referentes de la acción de España en el mundo; 2) el impulso decidido de un nuevo modelo socioeconómico global, basado en los principios de integración, justicia y equidad; 3) la firme defensa de un planeta más sostenible, habitable y verde; y 4) el activismo en la mejora de la gobernanza global a través de la promoción de una mayor integración regional y de un multilateralismo renovado y reforzado (p. 38)</p>	<p><b>Principios rectores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque transformativo igualdad de género como enfoque transversal</li> <li>• Interseccionalidad y diversidad</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b></p> <p>a) Transversalización de género en la política exterior, b) diplomacia bilateral y regional; c) Diplomacia Multilateral e) cooperación internacional para el desarrollo sostenible f) protección y asistencia consular g) diplomacia pública h) Políticas de igualdad del servicio exterior</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>a) Mujer, Paz y Seguridad b) Violencia contra las Mujeres y las Niñas c) Derechos Humanos de Mujeres y Niñas d) Participación de Mujeres en espacios de toma de decisiones e) la Justicia Económica y Empoderamiento de las mujeres</p>	<p><b>Principios:</b></p> <p>Enfoque transformativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo comprometido</li> <li>• Apropiación</li> <li>• Participación inclusiva y fomento de alianzas</li> <li>• Interseccionalidad y diversidad</li> </ul> <p><b>Instrumentos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transversalidad Enfoque de Género • Diplomacia bilateral y regional • Unión Europea • Diplomacia multilateral • Cooperación para Desarrollo Sostenible • Protección y asistencia consular • Políticas de Igualdad en el Servicio Exterior</li> </ul> <p><b>Líneas de acción</b></p> <p>Mujeres, Paz y Seguridad • Violencia contra las mujeres y niñas • Derechos humanos de mujeres y niñas • Participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones • Justicia económica y empoderamiento de las mujeres</p> <p><b>Actores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MAEUEC</li> <li>• AECID, FILAPP, I.Cervantes, F.Carolina, Red de Casas, etc.</li> <li>• Ministerios y AAPP</li> <li>• ONGs (ONGD y organizaciones feministas)</li> <li>• Universidades y centros de investigación</li> <li>• Sector privado</li> <li>• Organizaciones multilaterales (ONU/regionales)</li> </ul>